



San Pedro de Atacama, 07 MAY 2020 de Mayo de 2020
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 1221 /2020

VISTOS

Los antecedentes presentados por los Contribuyentes; Hojas de Rutas, emitidas por la dirección de rentas y permisos; informes de hoja de rutas; emitidas por la Dirección de Obras Municipales, según correo de aprobación de Administradora Municipal, la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangari; lo dispuesto en los Art. 23 y siguientes del D.L. N° 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; El Decreto Exento N° 4110 de fecha 6 de Diciembre 2016, en donde asume como Alcalde don Aliro Catur Zuleta; El Decreto Exento N°1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruy-Pérez Nangari, Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama; La Resolución 1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Otórguese Patente Comercial Provisoria hasta el 30 de Junio de 2020, a los contribuyentes que se indica a continuación y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2020.

Rut	Nombre	Dirección	Tipo De Tributo
8.571.506-2	ENSO HENRIQUEZ HENRIQUEZ	CARACOLES 400 B 1	PATENTE COMERCIAL PROVISORIA CONTRIBUYENTE: ENSO HENRIQUEZ HENRIQUEZ NOMBRE FANTASIA: HERMANO ENZO PERIODO: I SEMESTRE DE 2020 CLASIFICACION: VENTA DE FRUTOS DEL PAIS, VERDURAS Y BEBIDAS PERMISO RENOVADO HASTA JUNIO 2020 POR ESTAR EN ZONA ZRA, ART. 124

- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
- Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.


ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal


KARLA RUY-PEREZ NANGARI
Administradora Municipal
Por Orden del Alcalde

KRN/NHD/CPT/MTA/mcm.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo.

